ACTA DE APERTURA OFERTA ECONOMICA
CONTRATACION DIRECTA ID 415583

En la ciudad de Maracaná, a los 22 días del mes de 07 del año 2022, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Maracaná, estando presente por la Municipalidad, El **encargado de UOC** Carlos Rodi Insfran, refiere que se abrirá la oferta calificada para este acto.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS han calificado a esta segunda etapa:

- ✓ EMPRESA: STUDIO MA de CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA. Correo: arq.cama@hotmail.com.

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa calificada:

ÍTEMS	EMPRESAS	SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA
1	STUDIO MA de CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	43.890.000.-

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:

No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Todas las empresas deberán acreditar en la propuesta económica la Garantía de Mantenimientos de Ofertas.

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Observaciones de los Oferentes:

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

Carlos Insfrán
Encargado UOC
Municipalidad Maracana